

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Expediente : CONTR/2022/875065

Título: OBRAS DE COLECTORES Y EDAR EN ORIA, HUÉRCAL-OVERA Y BENIZALÓN (ALMERÍA)

A los efectos de valorar los criterios para la adjudicación del concurso, se ha considerado la documentación establecida en la cláusula 9.2.2 relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación. Los licitadores admitidos para cada uno de los lotes de acuerdo con la hoja de control son las que se relacionan a continuación:

LOTE I: OBRA DE COLECTORES Y EDAR EN ORIA (ALMERÍA)

- A78139755 - GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA SA
- B41042698 - DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIO AMBIENTE SL
- UTE GRUPOCOPSA SL MEDIO AMBIENTE RESIDUOS Y AGUA MAREA SL
- UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA - CONSTRUCCIONES NILA SA
- UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SA - DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN SA
- UTE ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU - AUDECA SLU - ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA
- UTE SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS SA - MÉTODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCIÓN SL
- UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL SL - CONSTRUCCIONES INIESTA SL
- UTE INPRONA 2010 SL - CONSTRUCCIONES GLESA SA

LOTE II: OBRA COLECTOR Y EDAR BARRIADA ÚRCAL, HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA)

- B18077867 - CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ SL
- B04683124 - LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS SL
- B06283790 - CONSTRUCCIONES MAJOIN SL
- B04246401 - INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA SL
- UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA CONSTRUCCIONES NILA SA
- UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA EXCAVACIONES GEMOTIR SLL

LOTE III: OBRA COLECTORES Y EDAR EN BENIZALÓN (ALMERÍA)

- B04246401 - INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA SL



FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 1/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: Puntuación máxima: 50 PUNTOS

La documentación para valorar estos criterios debe ser aportada por el licitador en el **Sobre electrónico N° 2**.

Los criterios para la valoración de las ofertas serán los siguientes:

1. Cada apartado se valorará en incrementos de 20 % de los puntos asignados, según la idoneidad de la documentación presentada por el licitador:

- Excelente: 100% de los puntos
- Muy adecuado: 80% de los puntos
- Bastante adecuado: 60% de los puntos
- Adecuado: 50% de los puntos
- Poco adecuado: 25 % de puntos
- Nada adecuado / No presenta: 0 % de los puntos

2. La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada apartado

1. MEMORIA

De 0 a 23 puntos

1.1. Análisis del proyecto

- Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 2 puntos
- Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 4 puntos

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras

- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos
- Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 3 puntos

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación

- Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga.	De 0 a 3 puntos
---	-----------------

1.4. Adecuación de Medios Personales

- Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato.	De 0 a 4 puntos
---	-----------------

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción

- Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.	De 0 a 2 puntos
- Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.	De 0 a 1 punto



FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 2/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS

De 0 a 19 puntos

2.1. Selección de actividades

- Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto	De 0 a 2 puntos
---	-----------------

2.2. Coeficientes de seguridad

- Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta	De 0 a 3 puntos
---	-----------------

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos

- Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII	De 0 a 3 puntos
- Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador.	De 0 a 2 puntos

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones

- Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII	De 0 a 2 puntos
--	-----------------

2.5. Diagrama de Gantt.

- Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII	De 0 a 4 puntos
- Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras	De 0 a 2 puntos

2.6. Previsión de costes/tiempos

- Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII	De 0 a 1 punto
---	----------------

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL

De 0 a 6 puntos

3.1. Medidas de reducción acústica

- Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII	De 0 a 2 puntos
---	-----------------

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables

- Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII	De 0 a 2 puntos
---	-----------------

3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización

- Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII	De 0 a 2 puntos
--	-----------------

4. TECNOLOGÍA I+D+i

De 0 a 2 puntos

- Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.	De 0 a 2 puntos
---	-----------------



FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 3/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: Puntuación máxima: 50 PUNTOS.

La documentación para valorar estos criterios debe ser aportada por el licitador en el **Sobre electrónico N° 3**.

1. Proposición económica. Puntuación máxima: 50 puntos.

La máxima puntuación (50 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación.

Para valorar este criterio a las distintas ofertas admitidas* se les aplicará la fórmula siguiente:

Si el Presupuesto ofertado es superior al Presupuesto de Referencia (Pref).

$$P= 42 \times (PL - IO) / (PL - Pref)$$

Si el Presupuesto ofertado es inferior al Presupuesto de Referencia (Pref).

$$P= 50 - 8 \times (IO - Pmin) / (Pref - Pmin)$$

siendo,

P= Puntuación obtenida por el licitador.

PL = Presupuesto base de licitación.

Pmed = Media aritmética de las ofertas admitidas. Se excluirá para el cómputo de esta media la oferta de cuantía más elevada cuando la diferencia de su baja con la media sea superior en más de 10 unidades porcentuales.

Pref = siendo el presupuesto de Referencia - Pmed + (PL - Pmed) / 7

Pmin= Presupuesto más económico de los admitidos.

IO= Importe ofertado por cada licitador

* No se incluirán en la valoración aquellas ofertas que el órgano de contratación estime que no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales una vez presentada la correspondiente justificación por parte del licitador y, en consecuencia, sean excluidas de acuerdo con el artículo 149.6 LCSP.

Esta fórmula garantiza que recibe la puntuación más alta (50 puntos) el licitador que oferte el precio inferior y la más baja el que presente el precio superior, pudiendo llegar a obtener cero puntos si su oferta coincide con el PBL. Por otro lado, asegura además la adecuada proporción en la atribución de puntos a las ofertas intermedias.

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo: NO



FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 4/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PARAMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA.

Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que una oferta se considere anormalmente baja, serán los siguientes:

- 1.- Cuando, concurriendo un único licitador su oferta económica sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 15 unidades porcentuales.
- 2.- Cuando, concurriendo dos licitadores, la oferta económica sea inferior en más de 12 unidades porcentuales a la otra oferta
- 3.- Cuando concurriendo tres licitadores, las ofertas económicas sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.
- 4.- Cuando concurren cuatro o más licitadores se obtendrá la Baja Ilmite de temeridad a partir del cual cualquier oferta inferior a ésta se entenderá desproporcionada, con la siguiente fórmula.

$$Btem = 2,5 + 1,15 \times Bmc - 0,01 \times Bmc^2 + NLA/17$$

Btem- Baja Ilmite de Temeridad

Bmed- Media aritmética de las bajas de las ofertas presentadas (en tanto por cien).

Desv- Desviación estandar de las ofertas presentadas. Desviación estándar se calcula como la raíz cuadrada de la media de las desviaciones de los valores restados de su valor promedio, elevadas al cuadrado.

$$Desv = \sqrt{\frac{\sum (Bi - Bmed)^2}{n}}$$

Bmc- Baja media corregida - Media aritmética de las bajas de las ofertas (en tanto por cien) excluyendo las que se encuentren fuera del intervalo establecido entre los siguientes valores:

$$Bmed + 50\% \times Desv \quad y \quad Bmed - Desv$$

NLA: Número de licitadores admitidos

En estos supuestos se estará a lo previsto en el LCSP y en el RGLCAP. Cuando hubieren presentado ofertas empresas que pertenezcan a un mismo grupo, en el sentido del artículo 42.1 del Código de Comercio, se tomará únicamente, para aplicar el régimen de identificación de las ofertas incursas en presunción de anomalía, aquella que fuere más baja, y ello con independencia de que presenten su oferta en solitario o conjuntamente con otra empresa o empresas ajenas al grupo y con las cuales concurren en unión temporal.

Las únicas ofertas económicas a excluir serán aquellas que, habiendo incurrido en valores anormales o desproporcionados, el órgano de contratación estime que no pueden ser cumplidas, una vez presentada la correspondiente justificación por parte de la empresa licitadora, conforme a lo dispuesto en el artículo 149.6 LCSP.

El resultado de la evaluación, de acuerdo a la documentación presentada relativa a los criterios de valoración mediante un juicio de valor, se detalla en el Anexo que se acompaña.

A continuación y para cada uno de los lotes, se resume en las tablas siguientes la valoración asignada para cada uno de los licitadores según orden de apertura y de acuerdo a los criterios del juicio de valor.



FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY		25/07/2023	PÁGINA 5/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES			
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

LOTE I: OBRA DE COLECTORES Y EDAR EN ORIA (ALMERÍA)

RELACIÓN DE LICITADORES	VALORACIÓN
GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA SA	28,75
DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIO AMBIENTE SL	38,10
UTE GRUPOCOPSA SL MEDIO AMBIENTE RESIDUOS Y AGUA MAREA SL	34,50
UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA - CONSTRUCCIONES NILA SA	37,90
UTE VIAL TERRA INFRAESTRUCTURAS SA - DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN SA	35,20
UTE ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU - AUDECA SLU - ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	38,40
UTE SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS SA - MÉTODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCIÓN SL	37,30
UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL SL - CONSTRUCCIONES INIESTA SL	26,95
UTE INPRONA 2010 SL - CONSTRUCCIONES GLESA SA	28,40

LOTE II: OBRA COLECTOR Y EDAR BARRIADA ÚRCAL, HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA)

RELACIÓN DE LICITADORES	VALORACIÓN
CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ SL	39,70
LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS SL	39,00
CONSTRUCCIONES MAJOIN SL	33,90
INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA SL	28,10
UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA CONSTRUCCIONES NILA SA	36,80
UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA EXCAVACIONES GEMOTIR SLL	25,20

LOTE III: OBRA COLECTORES Y EDAR EN BENIZALÓN (ALMERÍA)

RELACIÓN DE LICITADORES	VALORACIÓN
INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA SL	29,70



FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 6/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Se hace la indicación de acuerdo a lo establecido en el Anexo X del PCAP, que no se ha establecido un umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con todo lo expuesto, se acuerda elevar el presente informe a la Mesa de Contratación.

Almería, <documento fechado y firmado electrónicamente>

LA COMISIÓN TÉCNICA

TITULADO SUPERIOR DE LA DELEGACIÓN
TERRITORIAL DE ALMERÍA

TITULADO SUPERIOR DE LA DELEGACIÓN
TERRITORIAL DE ALMERÍA

Fdo.: D. Miguel López Roldán

Fdo.: Dña. Dolores Rocío Santos Casares

TITULADO SUPERIOR DE LA DELEGACIÓN
TERRITORIAL DE ALMERÍA

Fdo.: D. Guillermo Marín Godoy



FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 7/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO



FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 8/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CUADRO Nº1 RESUMEN DE VALORACIONES LOTE I; LOTE II; LOTE III



FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 9/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

OBRAS DE COLECTORES Y EDARs EN ORIA, URCAL (HUERCAL-OVERA) Y BENIZALON. CONTR/2022/875065

LOTE I

TITULO: OBRA COLECTORES Y EDAR ORIA (ALMERIA)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR

RELACIÓN DE LICITADORES		1. -MEMORIA										TOTAL APARTADO 1
		1.1. Análisis del proyecto:		1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras:		1.3. Análisis del emplazamiento e implantación:	1.4. Adecuación de Medios Personales:	1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción:		P. Max. 23 Puntos		
		Conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	Idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	Idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales, específicas y de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológico que puedan interferir con la ejecución de las obras.	Idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	Idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como de espacios y circulaciones, cerramientos perimetrales, acometidas y conexión de servicios que proponga.	Adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato.	Idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.	Contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.			
Nº S/ACTA	NOMBRE	Puntuación Máxima 2 puntos	Puntuación Máxima 4 puntos	Puntuación Máxima 4 puntos	Puntuación Máxima 3 puntos	Puntuación Máxima 3 puntos	Puntuación Máxima 4 puntos	Puntuación Máxima 2 puntos	Puntuación Máxima 1 puntos			
1	GESTION Y TECNICAS DEL AGUA SA	1,20	3,20	2,00	2,40	2,40	2,00	1,20	0,50	14,90		
2	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIO AMBIENTE SL	1,60	3,20	3,20	2,40	2,40	4,00	1,20	0,60	18,60		
3	UTE GRUPOCOPSA S.L. MEDIO AMBIENTE RESIDUOS Y AGUA MAREA SL	1,20	2,40	2,40	1,80	1,80	4,00	1,60	0,60	15,80		
4	UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA CONSTRUCCIONES NILA SOCIEDAD ANONIMA	1,60	3,20	2,00	1,80	3,00	3,20	1,20	0,80	16,80		
5	UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE DEPURACION S.A.	1,60	4,00	2,00	1,50	1,50	4,00	1,20	0,00	15,80		
6	UTE ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS,S.A.U. AUDECA SLU ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	1,00	3,20	2,40	2,40	2,40	3,20	1,20	0,80	16,60		
7	UTE SOGEOSA- SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS SA MÉTODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCIÓN S.L.	1,60	4,00	3,20	3,00	3,00	2,40	2,00	0,60	19,80		
8	UTE SERVICIOS TECNICOS NAPAL SL CONSTRUCCIONES INIESTA SL	1,20	2,40	2,40	1,50	1,50	3,20	1,20	0,60	14,00		
9	UTE INPRONA 2010 SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES GLESA SA	1,20	2,00	2,40	2,40	1,80	3,20	1,00	0,80	14,80		
10												

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY		25/07/2023	PÁGINA 10/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES			
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

OBRAS DE COLECTORES Y EDARs EN ORIA, URCAL (HUERCAL-OVERA) Y BENIZALON. CONTR/2022/875065

LOTE I

TITULO: OBRA COLECTORES Y EDAR ORIA (ALMERIA)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR

2.- PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS.										3.- MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL.			4. TECNOLOGÍA I+D+I.		
2.1. Selección de actividades:	2.2. Coeficientes de seguridad:	2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos:		2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones:	2.5. Diagrama de Gantt.:		2.6. Previsión de costes/tiempos:	TOTAL APARTADO 2	3.1. Medidas de reducción acústica:	3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables:	3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización:	TOTAL APARTADO 3	TOTAL APARTADO 4	TOTAL 1 + 2 + 3 + 4	
		Idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII.	Coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medio de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador.		Idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII	Idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.									Contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras.
Puntuación Máxima 2 puntos	Puntuación Máxima 3 puntos	Puntuación Máxima 3 puntos	Puntuación Máxima 2 puntos	Puntuación Máxima 2 puntos	Puntuación Máxima 4 puntos	Puntuación Máxima 2 puntos	Puntuación Máxima 1 puntos	P. Max. 19 Puntos	Puntuación Máxima 2 puntos	Puntuación Máxima 2 puntos	Puntuación Máxima 2 puntos	P. Max. 6 Puntos	Puntuación Máxima 2 puntos	P. Max. 2 Puntos	P. Max.: 50 Puntos
0,50	3,00	0,75	1,00	1,00	2,00	0,00	0,60	8,85	1,20	1,60	1,00	3,80	1,20	1,20	28,75
0,50	2,40	2,40	1,20	1,60	3,20	1,00	1,00	13,30	1,60	1,60	1,00	4,20	2,00	2,00	38,10
0,50	1,50	1,50	1,60	1,00	4,00	1,00	1,00	12,10	2,00	2,00	1,00	5,00	1,60	1,60	34,50
0,50	3,00	2,40	2,00	1,20	3,20	1,20	1,00	14,50	2,00	2,00	1,00	5,00	1,60	1,60	37,90
1,20	1,50	1,50	1,20	1,20	4,00	1,00	1,00	12,60	1,60	1,60	1,60	4,80	2,00	2,00	35,20
1,00	3,00	1,80	2,00	1,20	4,00	1,00	1,00	15,00	1,60	1,60	2,00	5,20	1,60	1,60	38,40
2,00	1,50	1,80	1,20	1,20	2,00	1,60	1,00	12,30	1,20	1,60	1,20	4,00	1,20	1,20	37,30
1,60	1,50	0,75	1,00	0,50	2,40	0,00	0,60	8,35	1,20	1,20	1,00	3,40	1,20	1,20	26,95
0,50	1,50	2,40	0,00	1,00	2,40	0,00	0,60	8,40	1,20	2,00	1,00	4,20	1,00	1,00	28,40

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY		25/07/2023	PÁGINA 11/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES			
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

OBRAS DE COLECTORES Y EDARs EN ORIA, URCAL (HUERCAL-OVERA) Y BENIZALON. CONTR/2022/875065

LOTE II

TITULO: OBRA DE COLECTOR Y EDAR BARRIADA ÚRCAL, HUÉRCAL-OVERA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR

RELACIÓN DE LICITADORES		1. -MEMORIA									TOTAL APARTADO 1
		1.1. Análisis del proyecto:		1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras:		1.3. Análisis del emplazamiento e implantación:	1.4. Adecuación de Medios Personales:	1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción:			
Nº S/ACTA	NOMBRE	Conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	Idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	Idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económicas/administrativas, temporales, específicas y de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológico que puedan interferir con la ejecución de las obras.	Idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	Idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como de espacios y circulaciones, cerramientos perimetrales, acometidas y conexión de servicios que proponga.	Adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato.	Idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.	Contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.	P. Max. 23 Puntos	
1	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SOCIEDAD LIMITADA	2,00	4,00	2,40	1,50	2,40	4,00	1,60	0,80	18,70	
2	LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA	1,60	3,20	2,40	1,80	3,00	4,00	2,00	1,00	19,00	
3	CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L.	1,20	2,40	2,40	1,50	1,80	4,00	1,20	0,80	15,30	
4	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA SOCIEDAD LIMITADA	1,00	2,40	2,00	1,80	1,80	4,00	1,20	0,00	14,20	
5	UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA CONSTRUCCIONES NILA SOCIEDAD ANONIMA	1,20	2,40	3,20	1,80	2,40	4,00	1,60	1,00	17,60	
6	UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA EXCAVACIONES GEMOTIR SLL	1,60	2,00	2,40	0,00	1,80	4,00	1,20	0,00	13,00	
7											
8											
9											
10											

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY		25/07/2023	PÁGINA 12/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES			
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

OBRAS DE COLECTORES Y EDARs EN ORIA, URCAL (HUERCAL-OVERA) Y BENIZALON. CONTR/2022/875065

LOTE II

TITULO: OBRA DE COLECTOR Y EDAR BARRIADA ÚRCAL, HUÉRCAL-OVERA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR

2.- PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS.										3.- MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL.			4. TECNOLOGÍA I+D+i .		
2.1. Selección de actividades:	2.2. Coeficientes de seguridad:	2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos:		2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones:	2.5. Diagrama de Gantt.:		2.6. Previsión de costes/tiempos:	TOTAL APARTADO 2	3.1. Medidas de reducción acústica:	3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables:	3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización:	TOTAL APARTADO 3	TOTAL APARTADO 4	TOTAL 1 + 2 + 3 + 4	
		Idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII.	Coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medio de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador.		Idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII	Idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.									Contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras.
Puntuación Máxima 2 puntos	Puntuación Máxima 3 puntos	Puntuación Máxima 3 puntos	Puntuación Máxima 2 puntos	Puntuación Máxima 2 puntos	Puntuación Máxima 4 puntos	Puntuación Máxima 2 puntos	Puntuación Máxima 1 puntos	P. Max. 19 Puntos	Puntuación Máxima 2 puntos	Puntuación Máxima 2 puntos	Puntuación Máxima 2 puntos	P. Max. 6 Puntos	Puntuación Máxima 2 puntos	P. Max. 2 Puntos	P. Max.: 50 Puntos
1,60	2,40	2,40	1,60	1,20	4,00	1,00	0,80	15,00	1,60	1,60	1,60	4,80	1,20	1,20	39,70
1,60	2,40	1,80	1,60	1,20	3,20	1,00	0,80	13,60	1,60	1,60	1,60	4,80	1,60	1,60	39,00
1,20	1,80	1,80	1,20	1,60	3,20	1,60	1,00	13,40	1,20	1,20	1,20	3,60	1,60	1,60	33,90
1,00	3,00	1,80	0,00	1,60	1,00	0,00	0,50	8,90	1,60	1,20	1,20	4,00	1,00	1,00	28,10
1,20	2,40	1,80	1,60	1,20	2,40	2,00	0,60	13,20	1,20	1,60	1,20	4,00	2,00	2,00	36,80
1,00	1,80	1,80	1,00	1,60	3,20	0,00	0,60	11,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	1,20	25,20

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY		25/07/2023	PÁGINA 13/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES			
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

OBRAS DE COLECTORES Y EDARs EN ORIA, URCAL (HUERCAL-OVERA) Y BENIZALON. CONTR/2022/875065

LOTE III

TITULO: OBRA DE COLECTORES Y EDAR EN BENIZALON

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR

RELACIÓN DE LICITADORES		1. -MEMORIA								TOTAL APARTADO 1
		1.1. Análisis del proyecto:		1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras:		1.3. Análisis del emplazamiento e implantación:	1.4. Adecuación de Medios Personales:	1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción:		
		Conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	Idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	Idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económicas/administrativas, temporales, específicas y de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológico que puedan interferir con la ejecución de las obras.	Idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc., necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	Idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como de espacios y circulaciones, cerramientos perimetrales, acometidas y conexión de servicios que proponga.	Adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato.	Idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.	Contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.	
Nº S/ACTA	NOMBRE	Puntuación Máxima 2 puntos	Puntuación Máxima 4 puntos	Puntuación Máxima 4 puntos	Puntuación Máxima 3 puntos	Puntuación Máxima 3 puntos	Puntuación Máxima 4 puntos	Puntuación Máxima 2 puntos	Puntuación Máxima 1 puntos	P. Max. 23 Puntos
1	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA SOCIEDAD LIMITADA	1,60	2,40	2,40	1,80	1,80	3,20	1,20	0,60	15,00

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY		25/07/2023	PÁGINA 14/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES			
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE CADA UNA DE LAS OFERTAS EVALUADAS

LOTE I



FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 16/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE I	TITULO: OBRA COLECTORES Y EDAR ORIA (ALMERIA)	
	OBRAS DE COLECTORES Y EDARs EN ORIA, URCAL (HUERCAL-OVERA) Y BENIZALON. CONTR/2022/875065	
LICITADOR Nº: 1	GESTION Y TECNICAS DEL AGUA SA	PUNTUACIÓN TOTAL: 28,75
1. MEMORIA. De 0,00 a 23,00 puntos.		Puntuación 14,90
1.1. Análisis del proyecto:		
-Se ha valorado el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el conocimiento del objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera bastante adecuado y fundamentado básicamente en la Memoria del proyecto de construcción.		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		3,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las soluciones proyectadas se considera muy adecuado , basado exclusivamente en el propio análisis del proyecto.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras:		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		2,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera adecuado , haciendo referencia de forma genérica sólo a los más relevantes.		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		2,40
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera muy adecuado , incluyendo medidas genéricas y específicas		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 17/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación:		
-Se ha valorado a idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que propongá. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis del emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera muy adecuado , desarrollando la mayoría de ellos particularizándolos a la obra en cuestión.		
1.4. Adecuación de Medios Personales:		
-Se ha valorado la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		2,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera adecuado , incluyendo el mínimo exigido en el PPTP.		
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción:		
-Se ha valorado la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado , incluyendo las tablas con parte del contenido de forma genérica.		
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)		0,50
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera adecuado , sin detallar globalmente las mismas en un único plano.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 18/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS.	De 0 a 19 puntos.	Puntuación 8,85
2.1. Selección de actividades:		
-Se ha valorado la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		0,50
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las actividades a planificar, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera poco adecuado , relacionando unidades de obra pero sin englobarlas en una planificación.		
2.2. Coeficientes de seguridad:		
-Se ha valorado el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		3,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas se considera excelente , aportando deducción desglosada de los mismos.		
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos:		
-Se ha valorado la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		0,75
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la maquinaria de cada uno de los equipos, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera poco adecuado , con aporte incompleto en referencia al PPTP.		
-Se ha valorado la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra se considera adecuado , aportando un único gráfico englobando todo mensualmente pero sin detalle.		
2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones:		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 19/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

-Se ha valorado la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,00	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera adecuado , aplicable a cualquier tipo de obra.		
2.5. Diagrama de Gantt.:		
-Se ha valorado la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.(De 0, 00 a 4,00 puntos.)	2,00	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera adecuado , aportando documentación incompleta.		
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	0,00	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases para la ejecución de las obras se considera nada adecuado . No presenta documentación.		
2.6. Previsión de costes/tiempos:		
-Se ha valorado la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)	0,60	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la distribución mensual de los presupuestos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado , resultando algo incompleta.		
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL.	De 0 a 6 puntos.	Puntuación 3,80
3.1. Medidas de reducción acústica:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,20	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 20/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado , aportando contenido sin particularizar.		
3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,60	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado , aportando contenido completo pero con menos detalle.		
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos).	1,00	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera adecuado , incluyendo las principales con escaso desarrollo		
4. TECNOLOGÍA I+D+i.	De 0 a 2 puntos.	Puntuación 1,20
-Se ha valorado la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,20	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por su empresa, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado , aunque sin aportar certificados.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 21/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE I	TITULO: OBRA COLECTORES Y EDAR ORIA (ALMERIA)	
	OBRAS DE COLECTORES Y EDARs EN ORIA, URCAL (HUERCAL-OVERA) Y BENIZALON. CONTR/2022/875065	
LICITADOR Nº: 2	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIO AMBIENTE SL	PUNTUACIÓN TOTAL: 38,10
1. MEMORIA. De 0,00 a 23,00 puntos.		Puntuación 18,60
1.1. Análisis del proyecto:		
-Se ha valorado el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el conocimiento del objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera muy adecuado focalizando de una forma global la problemática a solventar.		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		3,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las soluciones proyectadas se considera muy adecuado , basado casi exclusivamente en el propio análisis del proyecto y destacando alguna problemática		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras:		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		3,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera muy adecuado , haciendo referencia especialmente a los/las que afectan directamente a la obra		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera muy adecuado , incluyendo medidas genéricas y específicas		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 22/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación:		
-Se ha valorado a idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que propongá. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis del emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera muy adecuado , desarrollando la mayoría de ellos particularizándolos a la obra en cuestión.		
1.4. Adecuación de Medios Personales:		
-Se ha valorado la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		4,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera excelente , incluyendo más personal del mínimo exigido en el PPTP y considerando las relaciones con DO y CSS.		
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción:		
-Se ha valorado la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado , incluyendo las tablas con parte del contenido de forma genérica.		
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)		0,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado , detallando ubicación y recorridos desde las mismas a la obra.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 23/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS.	De 0 a 19 puntos.	Puntuación 13,30
2.1. Selección de actividades:		
-Se ha valorado la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		0,50
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las actividades a planificar, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera poco adecuado , sin aportar planificación de las actividades ni desglose de las mismas.		
2.2. Coeficientes de seguridad:		
-Se ha valorado el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas se considera muy adecuado , aportando deducción de los más representativos.		
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos:		
-Se ha valorado la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la maquinaria de cada uno de los equipos, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera muy adecuado , con tablas desglosadas muy a detalle.		
-Se ha valorado la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra se considera bastante adecuado , aportando gráficos independientes pero sin gran desglose por tipología.		
2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones:		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 24/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

-Se ha valorado la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,60	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera muy adecuado , aportando descripción mensual del planteamiento a seguir y cronología básica.		
2.5. Diagrama de Gantt.:		
-Se ha valorado la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.(De 0, 00 a 4,00 puntos.)	3,20	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado , aportando diagramas bastante completos y suficientemente claros.		
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,00	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases para la ejecución de las obras se considera adecuado , centrándose en una de las actuaciones.		
2.6. Previsión de costes/tiempos:		
-Se ha valorado la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)	1,00	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la distribución mensual de los presupuestos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera excelente , aportando un detallado nivel de desglose y haciendo referencia a las anualidades.		
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL.	De 0 a 6 puntos.	Puntuación 4,20
3.1. Medidas de reducción acústica:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,60	

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 25/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado , aportando contenido completo pero con menos detalle.		
3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado , aportando contenido completo pero con menos detalle.		
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos).		1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera adecuado , incluyendo las principales con escaso desarrollo.		
4. TECNOLOGÍA I+D+i.	De 0 a 2 puntos.	Puntuación 2,00
-Se ha valorado la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		2,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por su empresa, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera excelente , especialmente particularizadas al tipo de obra.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 26/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE I	TITULO: OBRA COLECTORES Y EDAR ORIA (ALMERIA)	
	OBRAS DE COLECTORES Y EDARs EN ORIA, URCAL (HUERCAL-OVERA) Y BENIZALON. CONTR/2022/875065	
LICITADOR Nº: 3	UTE GRUPOCOPSA S.L. MEDIO AMBIENTE RESIDUOS Y AGUA MAREA SL	PUNTUACIÓN TOTAL: 34,50
1. MEMORIA. De 0,00 a 23,00 puntos.		Puntuación 15,80
1.1. Análisis del proyecto:		
-Se ha valorado el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,20
COMENTARIO: (Rellenar con <input type="checkbox"/> la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el conocimiento del objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera bastante adecuado y fundamentado básicamente en la Memoria del proyecto de construcción.		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con <input type="checkbox"/> la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las soluciones proyectadas se considera bastante adecuado , basado en un análisis genérico de los anejos del proyecto		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras:		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con <input type="checkbox"/> la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera bastante adecuado , haciendo referencia de forma genérica a una amplia gama de ellos.		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,80
COMENTARIO: (Rellenar con <input type="checkbox"/> la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera bastante adecuado , incluyendo sólo medidas genéricas.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 27/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación:		
-Se ha valorado a idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que propongá. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,80
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis del emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera bastante adecuado , desarrollando de una forma genérica los puntos más relevantes a la obra.		
1.4. Adecuación de Medios Personales:		
-Se ha valorado la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		4,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera excelente , incluyendo más personal del mínimo exigido en el PPTP y considerando las relaciones con DO y CSS.		
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción:		
-Se ha valorado la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuada , incluyendo las tablas con gran parte del contenido de forma bastante desglosada.		
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)		0,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado , detallando ubicación y características principales.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 28/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS.		De 0 a 19 puntos.	Puntuación 12,10
2.1. Selección de actividades:			
-Se ha valorado la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. (De 0,00 a 2,00 puntos.)			0,50
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre las actividades a planificar, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera poco adecuado , relacionando sólo actividades principales con desglose incompleto.			
2.2. Coeficientes de seguridad:			
-Se ha valorado el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta. (De 0,00 a 3,00 puntos.)			1,50
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas se considera adecuado , sin aportar deducción de los mismos.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos:			
-Se ha valorado la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 3,00 puntos.)			1,50
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la maquinaria de cada uno de los equipos, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera adecuado , aportando documentación básica referida en el PPTP.			
-Se ha valorado la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador. (De 0,00 a 2,00 puntos.)			1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra se considera muy adecuado , clasificados algunos de ellos según tipologías.			
2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones:			

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 29/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

-Se ha valorado la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera adecuado , relacionando un básico orden de ejecución pero sin cronología.	
2.5. Diagrama de Gantt.:	
-Se ha valorado la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.(De 0, 00 a 4,00 puntos.)	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera excelente , aportando diagramas completos y de gran claridad.	
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases para la ejecución de las obras se considera adecuado , centrándose en una de las actuaciones.	
2.6. Previsión de costes/tiempos:	
-Se ha valorado la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre la distribución mensual de los presupuestos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera excelente , aportando un detallado nivel de desglose y haciendo referencia a las anualidades.	
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL.	De 0 a 6 puntos. Puntuación 5,00
3.1. Medidas de reducción acústica:	

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY		25/07/2023	PÁGINA 30/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES			
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	2,00	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de reducción acústica, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera excelente , aportando contenido completo y particularizadas.		
3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	2,00	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de reducción acústica, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera excelente , aportando contenido completo y particularizadas.		
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos).	1,00	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera adecuado , incluyendo las principales con escaso desarrollo.		
4. TECNOLOGÍA I+D+i.	De 0 a 2 puntos.	Puntuación 1,60
-Se ha valorado la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por su empresa, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado , particularizadas al tipo de obra.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 31/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE I	TITULO: OBRA COLECTORES Y EDAR ORIA (ALMERIA)	
	OBRAS DE COLECTORES Y EDARs EN ORIA, URCAL (HUERCAL-OVERA) Y BENIZALON. CONTR/2022/875065	
LICITADOR Nº: 4	UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA CONSTRUCCIONES NILA SOCIEDAD ANONIMA	PUNTUACIÓN TOTAL: 37,90
1. MEMORIA. De 0,00 a 23,00 puntos.		Puntuación 16,80
1.1. Análisis del proyecto:		
-Se ha valorado el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el conocimiento del objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera muy adecuado focalizando de una forma global la problemática a solventar.		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		3,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las soluciones proyectadas se considera muy adecuado , basado casi exclusivamente en el propio análisis del proyecto y destacando alguna problemática y/o mejora		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras:		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		2,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera adecuado , haciendo referencia de forma genérica sólo a los más relevantes.		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,80
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera bastante adecuado , incluyendo sólo medidas genéricas.		
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación:		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 32/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<p>-Se ha valorado a idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que propongá. (De 0,00 a 3,00 puntos.)</p>	3,00
<p>COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)</p>	
<p><input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>	
<p>NOTA EXPLICATIVA:</p>	
<p>La documentación presentada por el licitador sobre el análisis del emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera excelente, particularizando el desarrollo de todos y cada uno de los puntos a la obra en cuestión.</p>	
<p>1.4. Adecuación de Medios Personales:</p>	
<p>-Se ha valorado la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. (De 0,00 a 4,00 puntos.)</p>	3,20
<p>COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)</p>	
<p><input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>	
<p>NOTA EXPLICATIVA:</p>	
<p>La documentación presentada por el licitador sobre los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera muy adecuado, incluyendo más personal del mínimo exigido en el PPTP y considerando básicamente las relaciones con DO y CSS.</p>	
<p>1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción:</p>	
<p>-Se ha valorado la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)</p>	1,20
<p>COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)</p>	
<p><input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>	
<p>NOTA EXPLICATIVA:</p>	
<p>La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado, incluyendo las tablas con parte del contenido de forma genérica.</p>	
<p>-Se ha valorado el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)</p>	0,80
<p>COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)</p>	
<p><input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>	
<p>NOTA EXPLICATIVA:</p>	
<p>La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado, detallando ubicación, características principales y recorridos desde las mismas a la obra.</p>	

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY		25/07/2023	PÁGINA 33/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES			
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS.		De 0 a 19 puntos.	Puntuación 14,50
2.1. Selección de actividades:			
-Se ha valorado la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. (De 0,00 a 2,00 puntos.)			0,50
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre las actividades a planificar, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera poco adecuado , relacionando algunas actividades desglosadas pero sin incluirlas en una planificación.			
2.2. Coeficientes de seguridad:			
-Se ha valorado el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta. (De 0,00 a 3,00 puntos.)			3,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas se considera excelente , aportando deducción desglosada de los mismos.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos:			
-Se ha valorado la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 3,00 puntos.)			2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la maquinaria de cada uno de los equipos, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera muy adecuado , con tablas desglosadas muy a detalle.			
-Se ha valorado la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador. (De 0,00 a 2,00 puntos.)			2,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra se considera excelente , clasificados todos por tipologías.			
2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones:			

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 34/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

-Se ha valorado la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera bastante adecuado , aportando descripción del planteamiento de ejecución de las obras.	
2.5. Diagrama de Gantt.:	
-Se ha valorado la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.(De 0, 00 a 4,00 puntos.)	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado , aportando diagramas bastante completos y suficientemente claros.	
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases para la ejecución de las obras se considera bastante adecuado , destacando en claridad unas sobre otras.	
2.6. Previsión de costes/tiempos:	
-Se ha valorado la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre la distribución mensual de los presupuestos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera excelente , aportando un detallado nivel de desglose y haciendo referencia a las anualidades.	
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL.	De 0 a 6 puntos. Puntuación 5,00
3.1. Medidas de reducción acústica:	
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	2,00

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 35/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de reducción acústica, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera excelente , aportando contenido completo y particularizadas.		
3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		2,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de reducción acústica, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera excelente , aportando contenido completo y particularizadas.		
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos).		1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera adecuado , incluyendo las principales con escaso desarrollo.		
4. TECNOLOGÍA I+D+i.	De 0 a 2 puntos.	Puntuación 1,60
-Se ha valorado la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por su empresa, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado , particularizadas al tipo de obra.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 36/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE I	TITULO: OBRA COLECTORES Y EDAR ORIA (ALMERIA)		
	OBRAS DE COLECTORES Y EDARs EN ORIA, URCAL (HUERCAL-OVERA) Y BENIZALON. CONTR/2022/875065		
LICITADOR Nº: 5	UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE DEPURACION S.A.	PUNTUACIÓN TOTAL: 35,20
1. MEMORIA.		De 0,00 a 23,00 puntos.	Puntuación 15,80
1.1. Análisis del proyecto:			
-Se ha valorado el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. (De 0,00 a 2,00 puntos.)			1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el conocimiento del objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera muy adecuado focalizando de una forma global la problemática a solventar.			
-Se ha valorado la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas. (De 0,00 a 4,00 puntos.)			4,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las soluciones proyectadas se considera excelente , aportando análisis de los cálculos y del dimensionamiento de la infraestructura.			
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras:			
-Se ha valorado la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras. (De 0,00 a 4,00 puntos.)			2,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera adecuado , haciendo referencia de forma genérica sólo a los más relevantes.			
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. (De 0,00 a 3,00 puntos.)			1,50
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera adecuado , haciendo referencia a unas mínimas a tener en cuenta de una forma general.			
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación:			

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 37/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<p>-Se ha valorado a idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que propongá. (De 0,00 a 3,00 puntos.)</p>	1,50
<p>COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)</p>	
<p><input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>	
<p>NOTA EXPLICATIVA:</p>	
<p>La documentación presentada por el licitador sobre el análisis del emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera adecuado, desarrollándolas básicamente.</p>	
<p>1.4. Adecuación de Medios Personales:</p>	
<p>-Se ha valorado la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. (De 0,00 a 4,00 puntos.)</p>	4,00
<p>COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)</p>	
<p><input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>	
<p>NOTA EXPLICATIVA:</p>	
<p>La documentación presentada por el licitador sobre los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera excelente, incluyendo más personal del mínimo exigido en el PPTP y considerando las relaciones con DO y CSS.</p>	
<p>1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción:</p>	
<p>-Se ha valorado la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)</p>	1,20
<p>COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)</p>	
<p><input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>	
<p>NOTA EXPLICATIVA:</p>	
<p>La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado, incluyendo las tablas con parte del contenido de forma genérica.</p>	
<p>-Se ha valorado el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)</p>	0,00
<p>COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)</p>	
<p><input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>	
<p>NOTA EXPLICATIVA:</p>	
<p>La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera nada adecuado al no aportar la misma.</p>	

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY		25/07/2023	PÁGINA 38/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES			
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS.		De 0 a 19 puntos.	Puntuación 12,60
2.1. Selección de actividades:			
-Se ha valorado la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. (De 0,00 a 2,00 puntos.)			1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre las actividades a planificar, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera bastante adecuado , aportando una planificación de actividades con desglose incompleto.			
2.2. Coeficientes de seguridad:			
-Se ha valorado el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta. (De 0,00 a 3,00 puntos.)			1,50
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas se considera adecuado , sin aportar deducción de los mismo.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos:			
-Se ha valorado la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 3,00 puntos.)			1,50
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la maquinaria de cada uno de los equipos, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera adecuado , aportando documentación básica referida en el PPTP.			
-Se ha valorado la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador. (De 0,00 a 2,00 puntos.)			1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra se considera bastante adecuado , aportando gráficos independientes pero poco intuitivos.			
2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones:			

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 39/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

-Se ha valorado la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,20	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera bastante adecuado , aportando descripción del planteamiento de ejecución de las obras.		
2.5. Diagrama de Gantt.:		
-Se ha valorado la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.(De 0, 00 a 4,00 puntos.)	4,00	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera excelente , aportando diagramas completos y de gran claridad.		
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,00	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases para la ejecución de las obras se considera adecuado , centrándose en una de las actuaciones.		
2.6. Previsión de costes/tiempos:		
-Se ha valorado la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)	1,00	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la distribución mensual de los presupuestos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera excelente , aportando un detallado nivel de desglose y haciendo referencia a las anualidades.		
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL.	De 0 a 6 puntos.	Puntuación 4,80
3.1. Medidas de reducción acústica:		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 40/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,60	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado , aportando contenido completo pero con menos detalle.		
3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,60	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado , aportando contenido completo pero con menos detalle.		
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos).	1,60	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado , aportando contenido completo pero con menos detalle.		
4. TECNOLOGÍA I+D+i.	De 0 a 2 puntos.	Puntuación 2,00
-Se ha valorado la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		2,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por su empresa, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera excelente , especialmente particularizadas al tipo de obra.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 41/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE I	TITULO: OBRA COLECTORES Y EDAR ORIA (ALMERIA)	
	OBRAS DE COLECTORES Y EDARs EN ORIA, URCAL (HUERCAL-OVERA) Y BENIZALON. CONTR/2022/875065	
LICITADOR Nº: 6	UTE ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS,S.A.U. AUDECA SLU ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	PUNTUACIÓN TOTAL: 38,40
1. MEMORIA. De 0,00 a 23,00 puntos.		Puntuación 16,60
1.1. Análisis del proyecto:		
-Se ha valorado el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el conocimiento del objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera adecuado , haciendo hincapié casi exclusivamente en la problemática a solventar.		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		3,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las soluciones proyectadas se considera muy adecuado , basado exclusivamente en el propio análisis del proyecto .		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras:		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera bastante adecuado , haciendo referencia de forma genérica a una amplia gama de ellos.		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera muy adecuado , incluyendo medidas genéricas y específicas		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 42/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación:		
-Se ha valorado a idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que propongá. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis del emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera muy adecuado , desarrollando la mayoría de ellos particularizándolos a la obra en cuestión.		
1.4. Adecuación de Medios Personales:		
-Se ha valorado la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		3,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera muy adecuado , incluyendo más personal del mínimo exigido en el PPTP y considerando básicamente las relaciones con DO y CSS.		
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción:		
-Se ha valorado la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado , incluyendo las tablas con parte del contenido de forma genérica.		
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)		0,80
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado , detallando ubicación, características principales y recorridos desde las mismas a la obra.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 43/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS.	De 0 a 19 puntos.	Puntuación 15,00
2.1. Selección de actividades:		
-Se ha valorado la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las actividades a planificar, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera adecuado , aportando una planificación de actividades sin desglose.		
2.2. Coeficientes de seguridad:		
-Se ha valorado el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		3,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas se considera excelente , aportando deducción desglosada de los mismos.		
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos:		
-Se ha valorado la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,80
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la maquinaria de cada uno de los equipos, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera bastante adecuado , aportando tablas con suficiente desglose.		
-Se ha valorado la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		2,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra se considera excelente , clasificados todos por tipologías.		
2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones:		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 44/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

-Se ha valorado la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera bastante adecuado , aportando descripción del planteamiento de ejecución de las obras.	
2.5. Diagrama de Gantt.:	
-Se ha valorado la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.(De 0, 00 a 4,00 puntos.)	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera excelente , aportando diagramas completos y de gran claridad.	
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases para la ejecución de las obras se considera adecuado , centrándose en una de las actuaciones.	
2.6. Previsión de costes/tiempos:	
-Se ha valorado la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre la distribución mensual de los presupuestos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera excelente , aportando un detallado nivel de desglose y haciendo referencia a las anualidades.	
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL.	De 0 a 6 puntos. Puntuación 5,20
3.1. Medidas de reducción acústica:	
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,60

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 45/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado , aportando contenido completo pero con menos detalle.		
3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado , aportando contenido completo pero con menos detalle.		
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos).		2,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de reducción acústica, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera excelente , aportando contenido completo y particularizadas.		
4. TECNOLOGÍA I+D+i.	De 0 a 2 puntos.	Puntuación 1,60
-Se ha valorado la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por su empresa, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado , particularizadas al tipo de obra.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 46/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE I	TITULO: OBRA COLECTORES Y EDAR ORIA (ALMERIA)	
	OBRAS DE COLECTORES Y EDARs EN ORIA, URCAL (HUERCAL-OVERA) Y BENIZALON. CONTR/2022/875065	
LICITADOR Nº: 7	UTE SOGEOSA- SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS SA MÉTODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCIÓN S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 37,30
1. MEMORIA. De 0,00 a 23,00 puntos.		Puntuación 19,80
1.1. Análisis del proyecto:		
-Se ha valorado el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el conocimiento del objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera muy adecuado focalizando de una forma global la problemática a solventar.		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		4,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las soluciones proyectadas se considera excelente , aportando un amplio análisis por áreas temáticas del proyecto de construcción.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras:		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		3,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera muy adecuado , haciendo referencia especialmente a los/las que afectan directamente a la obra		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		3,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera excelente , particularizándolas para el tipo de obra e incluyendo las específicas.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 47/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación:		
-Se ha valorado a idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que propongá. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		3,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis del emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera excelente , particularizando el desarrollo de todos y cada uno de los puntos a la obra en cuestión.		
1.4. Adecuación de Medios Personales:		
-Se ha valorado la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera bastante adecuado , incluyendo el personal mínimo exigido en el PPTP y considerando básicamente las relaciones con DO y CSS.		
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción:		
-Se ha valorado la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		2,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera excelente , incluyendo las tablas con todo el contenido de forma muy completa y desglosada.		
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)		0,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado , detallando ubicación y características principales.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 48/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS.	De 0 a 19 puntos.	Puntuación 12,30
2.1. Selección de actividades:		
-Se ha valorado la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		2,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las actividades a planificar, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera excelente , aportando una detallada planificación y desglose muy completo de las actividades.		
2.2. Coeficientes de seguridad:		
-Se ha valorado el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,50
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas se considera adecuado , sin aportar deducción de los mismos.		
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos:		
-Se ha valorado la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,80
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la maquinaria de cada uno de los equipos, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera bastante adecuado , aportando tablas con suficiente desglose.		
-Se ha valorado la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra se considera bastante adecuado , aportando gráficos independientes pero poco intuitivos.		
2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones:		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 49/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

-Se ha valorado la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,20	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera bastante adecuado .		
2.5. Diagrama de Gantt.:		
-Se ha valorado la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.(De 0, 00 a 4,00 puntos.)	2,00	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera adecuado , aportando documentación incompleta.		
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,60	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases para la ejecución de las obras se considera muy adecuado , resultando muy intuitivos.		
2.6. Previsión de costes/tiempos:		
-Se ha valorado la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)	1,00	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la distribución mensual de los presupuestos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera excelente , aportando un detallado nivel de desglose y haciendo referencia a las anualidades.		
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL.	De 0 a 6 puntos.	Puntuación 4,00
3.1. Medidas de reducción acústica:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,20	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 50/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado , aportando contenido sin particularizar.		
3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,60	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado , aportando contenido completo pero con menos detalle.		
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos).	1,20	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado , incluyendo desarrollo de las principales.		
4. TECNOLOGÍA I+D+i.	De 0 a 2 puntos.	Puntuación 1,20
-Se ha valorado la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,20	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por su empresa, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado , aunque más genéricos.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 51/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE I	TITULO: OBRA COLECTORES Y EDAR ORIA (ALMERIA)	
	OBRAS DE COLECTORES Y EDARs EN ORIA, URCAL (HUERCAL-OVERA) Y BENIZALON. CONTR/2022/875065	
LICITADOR Nº: 8	UTE SERVICIOS TECNICOS NAPAL SL CONSTRUCCIONES INIESTA SL	PUNTUACIÓN TOTAL: 26,95
1. MEMORIA. De 0,00 a 23,00 puntos.		Puntuación 14,00
1.1. Análisis del proyecto:		
-Se ha valorado el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el conocimiento del objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera bastante adecuado y fundamentado básicamente en la Memoria del proyecto de construcción.		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las soluciones proyectadas se considera bastante adecuado , basado de una forma genérica en el proyecto de construcción.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras:		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera bastante adecuado , haciendo referencia de forma genérica a una amplia gama de ellos.		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,50
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera adecuado , haciendo referencia a unas mínimas a tener en cuenta de una forma general.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 52/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación:		
-Se ha valorado a idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que propongá. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,50
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis del emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera adecuado , desarrollándolas básicamente.		
1.4. Adecuación de Medios Personales:		
-Se ha valorado la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		3,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera muy adecuado , incluyendo más personal del mínimo exigido en el PPTP y considerando básicamente las relaciones con DO y CSS.		
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción:		
-Se ha valorado la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado , incluyendo las tablas con parte del contenido de forma genérica.		
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)		0,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado , detallando ubicación y características principales.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 53/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS.	De 0 a 19 puntos.	Puntuación 8,35
2.1. Selección de actividades:		
-Se ha valorado la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las actividades a planificar, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera muy adecuado , aportando una buena planificación y desglose de las actividades.		
2.2. Coeficientes de seguridad:		
-Se ha valorado el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,50
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas se considera adecuado , sin aportar deducción de los mismos.		
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos:		
-Se ha valorado la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		0,75
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la maquinaria de cada uno de los equipos, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera poco adecuado , con aporte incompleto en referencia al PPTP.		
-Se ha valorado la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra se considera adecuado , aportándolos independientemente pero sin conseguir ofrecer una concepción global de la obra.		
2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones:		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 54/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

-Se ha valorado la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	0,50
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera poco adecuado , ciniéndose levemente a lo solicitado y sin aportar cronología.	
2.5. Diagrama de Gantt.:	
-Se ha valorado la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.(De 0, 00 a 4,00 puntos.)	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado , aportando diagramas completos de Gantt.	
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	0,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases para la ejecución de las obras se considera nada adecuado . No presenta documentación.	
2.6. Previsión de costes/tiempos:	
-Se ha valorado la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)	0,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre la distribución mensual de los presupuestos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado , resultando algo incompleta.	
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL.	De 0 a 6 puntos. Puntuación 3,40
3.1. Medidas de reducción acústica:	
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,20

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 55/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado , aportando contenido sin particularizar.		
3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado , aportando contenido con desarrollo incompleto.		
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos).		1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera adecuado , incluyendo las principales con escaso desarrollo.		
4. TECNOLOGÍA I+D+i.	De 0 a 2 puntos.	Puntuación 1,20
-Se ha valorado la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por su empresa, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado , aunque más genéricos.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 56/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE I	TITULO: OBRA COLECTORES Y EDAR ORIA (ALMERIA)	
	OBRAS DE COLECTORES Y EDARs EN ORIA, URCAL (HUERCAL-OVERA) Y BENIZALON. CONTR/2022/875065	
LICITADOR Nº: 9	UTE INPRONA 2010 SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES GLESA SA	PUNTUACIÓN TOTAL: 28,40
1. MEMORIA. De 0,00 a 23,00 puntos.		Puntuación 14,80
1.1. Análisis del proyecto:		
-Se ha valorado el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el conocimiento del objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera bastante adecuado y fundamentado básicamente en la Memoria del proyecto de construcción.		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		2,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las soluciones proyectadas se considera adecuado , aportando análisis mejorable de las actuaciones a ejecutar.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras:		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera bastante adecuado , haciendo referencia de forma genérica a una amplia gama de ellos.		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera muy adecuado , incluyendo medidas genéricas y específicas		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 57/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación:		
-Se ha valorado a idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que propongá. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,80
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis del emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera bastante adecuado , desarrollando de una forma genérica los puntos más relevantes a la obra.		
1.4. Adecuación de Medios Personales:		
-Se ha valorado la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		3,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera muy adecuado , incluyendo más personal del mínimo exigido en el PPTP y considerando básicamente las relaciones con DO y CSS.		
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción:		
-Se ha valorado la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera adecuado , incluyendo las tablas con contenido incompleto y poco desglosado		
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)		0,80
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado , detallando ubicación, características principales y recorridos desde las mismas a la obra.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 58/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS.	De 0 a 19 puntos.	Puntuación 8,40
2.1. Selección de actividades:		
-Se ha valorado la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		0,50
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las actividades a planificar, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera poco adecuado , aportando planificación incompleta y sin desglose.		
2.2. Coeficientes de seguridad:		
-Se ha valorado el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,50
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas se considera adecuado , sin aportar deducción de los mismos.		
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos:		
-Se ha valorado la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la maquinaria de cada uno de los equipos, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera muy adecuado .		
-Se ha valorado la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		0,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra se considera nada adecuado , pues no aporta documentación.		
2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones:		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 59/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

-Se ha valorado la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera adecuado , relacionando básicamente las líneas de producción del planteamiento pero sin cronología.	
2.5. Diagrama de Gantt.:	
-Se ha valorado la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.(De 0, 00 a 4,00 puntos.)	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado , aportando diagramas completos de Gantt.	
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	0,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases para la ejecución de las obras se considera nada adecuado . No presenta documentación.	
2.6. Previsión de costes/tiempos:	
-Se ha valorado la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)	0,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre la distribución mensual de los presupuestos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado , resultando algo incompleta.	
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL.	De 0 a 6 puntos. Puntuación 4,20
3.1. Medidas de reducción acústica:	
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,20

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 60/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado , aportando contenido sin particularizar.		
3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		2,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de reducción acústica, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera excelente , aportando contenido completo y particularizadas.		
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos).		1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera adecuado , incluyendo las principales con escaso desarrollo.		
4. TECNOLOGÍA I+D+i.	De 0 a 2 puntos.	Puntuación 1,00
-Se ha valorado la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por su empresa, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera adecuado , aunque no particularizadas.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 61/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE CADA UNA DE LAS OFERTAS EVALUADAS

LOTE II



FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 62/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE II	TITULO: OBRA DE COLECTOR Y EDAR BARRIADA ÚRCAL, HUÉRCAL-OVERA	
	OBRAS DE COLECTORES Y EDARs EN ORIA, ÚRCAL (HUÉRCAL-OVERA) Y BENIZALON. CONTR/2022/875065	
LICITADOR Nº: 1	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SOCIEDAD LIMITADA	PUNTUACIÓN TOTAL: 39,70
1. MEMORIA.		De 0,00 a 23,00 puntos. Puntuación 18,70
1.1. Análisis del proyecto:		
-Se ha valorado el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		2,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el conocimiento del objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera excelente . Objetivo Nueva EDAR y AAVV. Rep. SSAA y conexiones a S. Generales. Adjunta planos Describe tuberías, pozos, cámaras de descarga, parcelas ptes de urbanizar (pavimentación), poblacion equivalente, EDAR describe linea de tratamiento completa con gráficos, esquema, implantación, conexión a S. Generales, reposicion de SSAA y otras afecciones. Planos		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		4,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las soluciones proyectadas se considera excelente . Análisis AAVV, Acometidas de saneamiento con gráficos, , características de las cámaras de descarga, trazado, afeccion a carretera, EDAR, gestion de fangos, puesta en marcha de rejilla manual en caso de fallos, , vertido a cauce, comunicación con GALASA, clase de exposicion de los recintos al proceso, proteccion de gaviones, pavimento rigido a utilizar, desinfeccion, conexión a S. Generales. Cuadro de revision de mediciones y conclusiones. Estrategia constructiva		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras:		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera bastante adecuada . Ec-Adm: Proponen reducir plazo a 12 meses (9+3). Estudia las anualidades del pliego y las ve inviabiles proponiendo su reajuste. Propone fecha de inicio y terminación Temporales: por razones ambientales, por actividades ruidosas, por trabajos en cauces). Calendario laboral vigente. Coordinacion con agentes internos y externos (cuadro) . Actuaciones a realizar antes, durante y después de las obras. Climatológicas. Se han calculado coeficientes. Protocolos por ola de calor. Interferencia con fenómenos de gota fría. Medioambientales y patrimoniales. Calif. Ambiental (Ayuntamiento). Proponen a una persona para seguimiento arqueológico		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,50
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 63/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera adecuado . Consideraciones relativas a la pandemia COVID, a la puesta en marcha, al mantenimiento del tráfico en las obras de los colectores, movilidad de tráfico, peatonal, información al usuario	
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación:	
-Se ha valorado a idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. (De 0,00 a 3,00 puntos.)	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis del emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera muy adecuado . Indica zona ubicación ZIA (distingue campamento general y campamento de aglomerado).. Se adjunta plano de ubicación de la Zia y distribución de la misma . Se habla de circulaciones interiores en EDAR y AAVV , Previsión de accesos y de Acometidas Prov. (abast., sant, y electricidad)	
1.4. Adecuación de Medios Personales:	
-Se ha valorado la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. (De 0,00 a 4,00 puntos.)	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera excelente . Se adjunta cuadro con función, nombre, titulación, experiencia y dedicación. Se acompaña organigrama completo	
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción:	
-Se ha valorado la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado . <u>Acopios:</u> Necesidad con cuadro (Mat. Ud., Medición total y acopiada, comienzo, fecha y lugar). Criterios de acopio, Metodología de acopio, Listado de proveedores con cuadro (Material, Ud, medición nombre del suministrador, validación, lugar y plazo del sum.) <u>Subcontratación:</u> Medios propios. Solo sub. Electricidad, arqueología, plantaciones y C. Calidad Cuadro con Actividad, subcontratista, PEM y %. Cartas de compromiso firmadas.	
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)	0,80
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 64/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado . Plantas de suministros y producción con dirección y distancia). Se acompaña plano de ubicación		
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS.	De 0 a 19 puntos.	Puntuación 15,00
2.1. Selección de actividades:		
-Se ha valorado la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las actividades a planificar, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera muy adecuada . Hace una amplia selección de actividades en AAVV, EDAR, Edificación, Urbanización, Equipos, Inst. Y control, , conexiones electricas y telecom. Limpieza, remates y retirada de obra, P. en marcha, Actividades de Seg. Y control (G. Res y Seg y S)		
2.2. Coeficientes de seguridad:		
-Se ha valorado el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas se considera muy adecuada . Tiempo de trabajo y cal. laboral, climatología adversa, formulas a aplicar y factores que influyen. Calculo de los coeficientes. Otras mermas (averias, interferencias). Coef. Reductor global. Dias trabajables netos		
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos:		
-Se ha valorado la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la maquinaria de cada uno de los equipos, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera muy adecuado . Condicionantes de ejecución, Prevision de medios para ejecucion del contrato, Justificación de los principales rendimientos, cálculo de los medios de transporte, tabla resumen de los elementos considerados.		
-Se ha valorado la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 65/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra se considera muy adecuado . añade cuadros y gráficos mensuales de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra	
2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones:	
-Se ha valorado la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera bastante adecuado . Propuesta técnica de ejecución, Estudio de actividades críticas y holguras, medidas organizativas destinadas a la detección de desviaciones, medidas operativas destinadas a compensar desviaciones. Ampliación de recursos desplegados, ampliación horario de trabajo, trabajo fines de semana y festivo	
2.5. Diagrama de Gantt.:	
-Se ha valorado la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.(De 0, 00 a 4,00 puntos.)	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera excelente .Se acompaña diagrama de Gantt completo con calculo de duraciones y reserva de recursos, diagrama de Gantt completo con camino critico y holguras. Diagrama de red con relaciones entre actividades,	
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases para la ejecución de las obras se considera adecuado . Hay un plano donde no se ve muy claro el avance de las actividades	
2.6. Previsión de costes/tiempos:	
-Se ha valorado la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)	0,80
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre la distribución mensual de los presupuestos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado . Cuadro de previsión de producciones por capítulos. Cumplimiento de anualidades. Grafico de producciones mensuales y acumuladas referidas al PEM, Producciones detalladas por actividades (cuadro)	

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 66/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL.	De 0 a 6 puntos.	Puntuación 4,80
3.1. Medidas de reducción acústica:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de reducción acústica, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado . Menciona medidas de carácter operativo durante ejecución (5, las describe) Especificas que actúan sobre la fuente sonora(6 las describe) y Especificas que actúan sobre la amortiguación del ruido (2 las describe) Establece medidas de verificación y control		
3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado . Utilización de energías renovables (solar térmica, fotovoltaica mini-eólica y biodiesel) medidas directas de ahorro energético (4 las desarrolla) y medidas indirectas (4 las desarrolla)		
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos).		1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado . Indica uso de materiales con un proceso de reciclado, añade certificado del proveedor) y materiales en obra que procedan de un proceso de reutilización o valorización (tierras)		
4. TECNOLOGÍA I+D+i.	De 0 a 2 puntos.	Puntuación 1,20
-Se ha valorado la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por su empresa, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado . Aporta 4 proyectos I+D+i relacionadas con productos bituminosos (Desarrollo de mezclas BIT sostenibles I y II, Estudio de ligantes y mezclas bituminosas modificadas con polvo de caucho, Mezclas Masai Mezclas bituminosas con aportación de aditivos reciclados. Acompañan certificados		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 67/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE II	TITULO: OBRA DE COLECTOR Y EDAR BARRIADA ÚRCAL, HUÉRCAL-OVERA	
	OBRAS DE COLECTORES Y EDARs EN ORIA, ÚRCAL (HUÉRCAL-OVERA) Y BENIZALON. CONTR/2022/875065	
LICITADOR Nº: 2	LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA	PUNTUACIÓN TOTAL: 39,00
1. MEMORIA. De 0,00 a 23,00 puntos.		Puntuación 19,00
1.1. Análisis del proyecto:		
-Se ha valorado el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el conocimiento del objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera muy adecuado No hay red de saneamiento sino fosas sépticas. Ejecución de colectores hasta EDAR en rambla Erre. Parcela no inundable protegida por muro de gaviones. Han visitado la zona y hacen observaciones a pozos con incorporación de agua no residual		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		3,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las soluciones proyectadas se considera muy adecuado . 4 bloques: AAVV describe los colectores y añade plano con amplio reportaje fotográfico. Hace alusión al cambio de diámetro, cruces de carretera, pozos, cámaras de descarga, correcciones en tramos, analiza ramal por ramal las observaciones encontradas. EDAR describe parámetros a obtener. Línea de aguas y fangos Descripción de todos los elementos aludiendo a ciertas incongruencias observadas. Instalaciones auxiliares y redes, instalaciones eléctricas, edificaciones, pavimentación. Accesos y cerramiento (mejora de acceso, cuneta perimetral, escollera de protección) Conexión a Sist. Generales (abastº y electricidad). Diagrama de procesos		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras:		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera bastante adecuado . Ec-Adm Plazo (15 meses =12+3). Anualidades incongruentes, proponen cambio. Firma contrato, plan de gestión de residuos, plan de S y S. Otros trámites (cuadro) Específicas, medioambientales y de entorno: Accesos a EDAR, Afecciones a carretera provincial, conexión a S. Generales, (agua, electricidad y telefónica)		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador propone. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,80
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 68/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera bastante adecuado . Calidad del aire, (toldos riegos, revision de vehículos), ruido (restricción de horarios), suelo (impermeabilizar inst. Auxiliares) Cuidar condiciones climatológicas. Seguimiento arqueológico, restauracion paisajística, ejecución AAVV (accesos a obra, respetar recogida de cosecha, distribución de tuberías y acopios)	
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación:	
-Se ha valorado a idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. (De 0,00 a 3,00 puntos.)	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con <input type="checkbox"/> la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis del emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera excelente . ZIA: Plano completo, contenido con todos sus elementos. Acopio de tubería en traza. Dimensionamiento de zona de acopio para cada elemento, dimensionamiento instalaciones auxiliares. Planos muy detallados con la ZIA y señalizaciones	
1.4. Adecuación de Medios Personales:	
-Se ha valorado la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. (De 0,00 a 4,00 puntos.)	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con <input type="checkbox"/> la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera excelente . Se adjunta cuadro con función, nombre, titulación, experiencia y dedicación. Se acompaña organigrama completo	
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción:	
-Se ha valorado la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con <input type="checkbox"/> la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera excelente . <u>Acopios</u> : Utilizable excavación. Necesidad con cuadro (Mat. Ud., Medicion total y acopiada, fecha y lugar). Listado de proveedores con cuadro (Material, Ud, medición nombre del suministrador) <u>Subcontratacion</u> ; Medios propios. Algunas subcontrataciones cuadro con, actividad, subcontratista, PEM y %). Cartas de compromiso firmadas.	
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con <input type="checkbox"/> la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos.	

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 69/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera excelente . Muy completa plantas de suministros, producción y gestión de residuos con dirección y distancia. Certificados de compromiso		
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS.		De 0 a 19 puntos.
		Puntuación 13,60
2.1. Selección de actividades:		
-Se ha valorado la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,60
COMENTARIO: (Rellenar con <input checked="" type="checkbox"/> la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las actividades a planificar, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera muy adecuado . Planteamiento de la programación. Selección de actividades a considerar en la programación. Fase de AAVV (Mov. tierras, excavaciones y zanjas; tuberías pozos y cámaras de desc.; pavimentación) Fase de EDAR (Prep de parcela, col. equipos electromecánicos, cerramientos y pavimentaciones, Instalaciones eléctricas, Medias medioambientales, Puesta en marcha y func. Gestión de Residuos, Seg. Y Salud		
2.2. Coeficientes de seguridad:		
-Se ha valorado el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con <input checked="" type="checkbox"/> la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas se considera muy adecuado . Días trabajados cada mes, (días perdidos por temperatura, por lluvia, días festivos, absentismo laboral, coef. Reductor rend. máquinas, retrasos de suministros) Se establecen coeficientes climatológicos para cada actividad. Calcula estos coeficientes y los expresa en cuadro		
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos:		
-Se ha valorado la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,80
COMENTARIO: (Rellenar con <input checked="" type="checkbox"/> la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la maquinaria de cada uno de los equipos, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera bastante adecuado . Características de la maquinaria. Cálculo de la maquinaria empleada en las actividades, dimensionamiento de los medios de transporte. Tablas con dimensionamiento y rendimientos de maquinaria en cada una de las actividades		
-Se ha valorado la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,60
COMENTARIO: (Rellenar con <input checked="" type="checkbox"/> la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 70/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra se considera muy adecuada . Experesa graficos y cuadros de distribucion mensual de materiales, maquinaria transporte y mano de obra	
2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones:	
-Se ha valorado la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con <input checked="" type="checkbox"/> la opción que proceda) <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. 	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera bastante adecuado . Explicación del proceso constructivo en tres fases (colector, EDAR y Linea electrica.) Plano con planeamiento constructivo	
2.5. Diagrama de Gantt.:	
-Se ha valorado la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.(De 0, 00 a 4,00 puntos.)	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con <input checked="" type="checkbox"/> la opción que proceda) <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. 	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado Presenta dos diagramas de Gantt el general y el de camino critico. No estan muy desarrollados	
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con <input checked="" type="checkbox"/> la opción que proceda) <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. 	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases para la ejecución de las obras se considera adecuado . No se aprecia muy bien el avance temporal aunque indica unos graficos algo utiles	
2.6. Previsión de costes/tiempos:	
-Se ha valorado la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)	0,80
COMENTARIO: (Rellenar con <input checked="" type="checkbox"/> la opción que proceda) <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. 	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la distribución mensual de los presupuestos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuada . Buena prevision costes-tiempos con cuadro mensual y acumulado. Graficos de inversiones mensuales y acumuladas	
Puntuación	

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 71/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3. MEDIDAS DE CARACTER MEDIOAMBIENTAL.		De 0 a 6 puntos.	4,80
3.1. Medidas de reducción acústica:			
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)			1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de reducción acústica, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado . Menciona medidas de carácter operativo durante ejecución (8, las describe) Especificas que actúan sobre la fuente sonora (7 las describe) y Especificas que actúan sobre la amortiguación del ruido (3 las describe)			
3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables:			
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)			1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado . Propone medidas directas de ahorro energético (10 las desarrolla con detalle), y medidas indirectas (6 las desarrolla con detalle) Acompaña certificados ISO			
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización:			
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos).			1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado . Distingue entre utilización en obra de productos que provienen de reciclado (5 las desarrolla) o de un proceso de reutilización o valorización. (4 las desarrolla bien)			
4. TECNOLOGÍA I+D+i.		De 0 a 2 puntos.	Puntuación 1,60
-Se ha valorado la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)			1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por su empresa, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado. Aporta cuatro proyectos con certificado e indicando su descripción y aplicación al objeto del contrato (Gestión de flotas, Sistemas para gestión de personal, Sistemas para la gestión y control de uso de EPIS y EPCS mediante etiquetas de RFID, Obtención de compost a través de biodegradación de residuos vegetales)			

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY		25/07/2023	PÁGINA 72/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES			
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

LOTE II	TITULO: OBRA DE COLECTOR Y EDAR BARRIADA ÚRCAL, HUÉRCAL-OVERA	
	OBRAS DE COLECTORES Y EDARs EN ORIA, ÚRCAL (HUERCAL-OVERA) Y BENIZALON. CONTR/2022/875065	
LICITADOR Nº: 3	MAJOIN S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL: 33,90
1. MEMORIA. De 0,00 a 23,00 puntos.		Puntuación 15,30
1.1. Análisis del proyecto:		
-Se ha valorado el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el conocimiento del objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera bastante adecuado . Consiste AAVV hasta EDAR, dar tratamiento adecuado para su vertido a rambla Erre para cumplir normativa.. Describe colectores. EDAR describe elementos 8oxidacion total por fangos activos. Visita zona y describe el estado actual por donde discurren AAVV y EDAR. Amplio reportaje fotográfico		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las soluciones proyectadas se considera bastante adecuada . Habla de principales tajos. Afecciones a zonas viarias, a carretera AL-8103, SSAA (GALASA, Ayuntamiento, ENDESA, TELEFONICA, retirada de amianto), conexiones de abast°. Sant°. y electricidad). EDAR no cuenta con acceso adecuado, red eléctrica a ejecutar por ENDESA. Se analizan aspectos del proyecto (topografía, Geología, climatología. Estudio hidráulico, aforos, población, diseño hidráulico, estudios de impacto ambiental, sísmicos, mecánicos y estructurales		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras:		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera bastante adecuado . Ec-adm. Plazo de ejecución (15m= 12+3) e hitos. Anualidades Temporales: calendario laboral vigente. Obtencion de permisos y licencias (los describe) Específicas. Accesos, Interferencias con tráfico rodado y peatonal. SSAA (se describen y acompañan fotos), Acometidas y conexión redes de servicios. Actividades específicas de la obra Medioambientales y arqueológicos Climatológicos. Se han calculado coeficientes y se hacen unas previsiones		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,50
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 73/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera adecuado . <u>Organizativas</u> : Secuencia de trabajos y tajos en AAVV y EDAR <u>De Seguridad</u> (trafico rodado, de peatones y circulacion interior) <u>Medioambientales</u> : Se desarrollará un programa de vigilancia ambiental	
1.3 Análisis del emplazamiento e implantación.	
-Se ha valorado a idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. (De 0,00 a 3,00 puntos.)	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis del emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera bastante adecuado . Indica zona ubicación ZIA y todos sus elementos.. Se adjunta plano. Se habla de circulaciones interiores en EDAR y AAVV y de Acometidas Prov. (abast., sant, y electricidad)	
1.4. Adecuación de Medios Personales:	
-Se ha valorado la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. (De 0,00 a 4,00 puntos.)	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera excelente . Se adjunta cuadro con función, nombre, titulación, experiencia y dedicación. Se acompaña organigrama completo	
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción:	
-Se ha valorado la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado . <u>Acopios</u> : Utilizable excavación. Necesidad con cuadro (Mat. Ud., Medicion total y acopiada, comienzo, fecha y lugar). Criterios de acopio, Metodología de acopio, Listado de proveedores con cuadro (Material, Ud, medición nombre del suministrador) <u>Subcontratacion</u> ; Medios propios. Solo sub. Electricidad, arqueología y C. Calidad Cuadro con Actividad, subcontratista, PEM y %). Cartas de compromiso firmadas.	
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)	0,80
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos.	

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 74/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado . Plantas de suministros y producción (con dirección y distancia). Se acompaña plano de ubicación		
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS.		De 0 a 19 puntos.
		Puntuación 13,40
2.1. Selección de actividades:		
-Se ha valorado la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las actividades a planificar, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera bastante adecuado . Realiza una detallada selección de actividades con Tarea-Ud-Med. Y Costo		
2.2. Coeficientes de seguridad:		
-Se ha valorado el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,80
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas se considera bastante adecuado . Estima unos coeficientes reductores por inc. Meteorológicas, festivos, rendimientos de maq. Y final. y da alternativas en caso de imprevistos o desfase		
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos:		
-Se ha valorado la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,80
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la maquinaria de cada uno de los equipos, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera bastante adecuado . Características de la maquinaria. Calculo de la maquinaria empleada en las actividades, dimensionamiento de los medios de transporte. Tablas con dimensionamiento y rendimientos de maquinaria en cada una de las actividades		
-Se ha valorado la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY		25/07/2023	PÁGINA 75/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES			
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra se considera **bastante adecuado** añade cuadros y gráficos mensuales de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones:

-Se ha valorado la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,60
--	------

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera **muy adecuada**. Expresa con claridad los trabajos previos a realizar, así como la planificación de AAVV y EDAR.

2.5. Diagrama de Gantt.:

-Se ha valorado la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.(De 0, 00 a 4,00 puntos.)	3,20
--	------

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **muy adecuado**. Acompaña dos diagramas de Gantt, uno normal con muchas columnas (anejo VII) y otro con el camino crítico

-Se ha valorado el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,60
---	------

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases para la ejecución de las obras se considera **muy adecuado**. Hace una buena composición de avance temporal de las obras (8 etapas) En cada etapa se indica la labor a realizar y se complementa con un plano

2.6. Previsión de costes/tiempos:

-Se ha valorado la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)	1,00
--	------

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la distribución mensual de los presupuestos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **excelente**. Hace una prevision costes-tiempos buena inindicandolo en un cuadro mensual con porcentajes y cantidades y añade un grafico con inversiones mensuales y acumuladas

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL.	De 0 a 6 puntos.	Puntuación 3,60
---	------------------	----------------------------

3.1. Medidas de reducción acústica:

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 76/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,20
<p>COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. 	
<p>NOTA EXPLICATIVA:</p> <p>La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de reducción acústica, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado. Menciona medidas de carácter operativo durante ejecución (4, las describe) Especificas que actuan sobre la fuente sonora(4 las describe) y Especificas que actuan sobre la amortiguacion del ruido (1 la describe)</p>	
<p>3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables:</p>	
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,20
<p>COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. 	
<p>NOTA EXPLICATIVA:</p> <p>La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado. Menciona medidas directas (instalacion de placas fotovoltaicas y energia solar termica en inst. Prov., coches eléctricos o híbridos, instalacion de aparatos y puntos de luz de bajo consumo, optimizacion de desplazamientos de la maq, mantenimiento y puesta a punto de maq. Y vehiculos)</p>	
<p>3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización:</p>	
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos).	1,20
<p>COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. 	
<p>NOTA EXPLICATIVA:</p> <p>La documentación presentada por el licitador sobre las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado. Utilizacion de tierras y productos que se puedan reciclar o reutilizar.. Clasificación selectiva de materiales de obra para su posterior reciclaje, establecimiento de punto limpio)</p>	
<p>4. TECNOLOGÍA I+D+i.</p>	<p>De 0 a 2 puntos.</p> <p style="text-align: right;">Puntuación 1,60</p>
-Se ha valorado la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,60
<p>COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. 	
<p>NOTA EXPLICATIVA:</p> <p>La documentación presentada por el licitador sobre las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por su empresa, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado. En la ejecución del contrato proponen Juntas de dilatación de estructuras y tecnología para el control de acabados de maquinaria. En I+D+I Automatizado del uso y control de equipos, Proyecto Smart Green Gas (obtencion de biogas) Ranewat (utilizacion de varias fuentes de energia renovable a una depuradora</p>	

FIRMADO POR	<p style="text-align: center;">GUILLERMO MARIN GODOY</p> <p style="text-align: center;">DOLORES ROCIO SANTOS CASARES</p> <p style="text-align: center;">MIGUEL LOPEZ ROLDAN</p>	25/07/2023	PÁGINA 77/98
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE II	TITULO: OBRA DE COLECTOR Y EDAR BARRIADA ÚRCAL, HUÉRCAL-OVERA	
	OBRAS DE COLECTORES Y EDARs EN ORIA, ÚRCAL (HUÉRCAL-OVERA) Y BENIZALON. CONTR/2022/875065	
LICITADOR Nº: 4	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA SOCIEDAD LIMITADA	PUNTUACIÓN TOTAL: 28,10
1. MEMORIA. De 0,00 a 23,00 puntos.		Puntuación 14,20
1.1. Análisis del proyecto:		
-Se ha valorado el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el conocimiento del objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera adecuado . Objeto Nuevo colector y EDAR (tanques biológicos). Da datos de partida y describe elementos. Visita obra y amplio reportaje fotográfico		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las soluciones proyectadas se considera bastante adecuado . Revisión del proyecto. Actuaciones a llevar a cabo. Procesos de la EDAR. Descripción de los elementos de la EDAR, Electricidad, Conducciones interiores, cerramiento, jardinería y caseta. AAVV tuberías PVC teja 315/400, pozos de registro, cámaras de descarga. Reposición de pavimento, Medidas medioambientales (riegos, restauración paisajística,)		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras:		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		2,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera adecuado . Ec-Adm. Firma de contrato, redacción del plan de S y S. Solicitud de acometidas provisionales, cuadro eléctrico y casetas Temporales: tiempos para permisos y licencias, para accesos y circulaciones de obra, para acometidas y enganches provisionales, para instalaciones de equipos maquinarias y construcciones provisionales. Tareas para la entrega final de las obras Específicas: Accesos a la obra y circulación interior, afección al tráfico rodado, acceso a viviendas cocheras y comercios, Servicios públicos afectados, acceso a fincas colindantes. Medioambientales y de entorno No afecta a parques. Si hay seguimiento arqueológico Climatológicos. Da datos de precipitaciones y temperatura. No calcula coeficientes		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,80
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 78/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera bastante adecuado . Medidas: Desvíos de tráfico, contenedores de basura y reciclado, disponibilidad de un equipo para detección de SSAA, señalización y mantenimiento de accesos, almacén de materiales para reposición de servicios, medidas para controlar la emisión de partículas a la atmósfera, control de ruido, disminución de vertidos y contaminación del suelo, reducción del impacto visual, cultural y sociológico	
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación:	
-Se ha valorado a idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. (De 0,00 a 3,00 puntos.)	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con <input type="checkbox"/> la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el análisis del emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera bastante adecuado . Indica zona ubicación ZIA y todos sus elementos.. Se adjunta plano. Se habla de señalización y de Acometidas Prov. (abast., sant, y electricidad)	
1.4. Adecuación de Medios Personales:	
-Se ha valorado la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. (De 0,00 a 4,00 puntos.)	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con <input type="checkbox"/> la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera excelente . Se adjunta cuadro con función, nombre, titulación, experiencia y dedicación. Se acompaña organigrama completo	
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción:	
-Se ha valorado la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con <input type="checkbox"/> la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado . <u>Acopios:</u> Necesidad con cuadro (Mat. Ud., Medicion total y acopiada, fecha y lugar). Listado de proveedores con cuadro (Material, Ud, medición nombre del suministrador) <u>Subcontratación;</u> Medios propios. No necesita subcontratación. No hay cartas de compromiso	
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)	0,00
COMENTARIO: (Rellenar con <input type="checkbox"/> la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos.	

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 79/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera nada adecuado . No aporta planos de localización		
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS.	De 0 a 19 puntos.	Puntuación 8,90
2.1. Selección de actividades:		
-Se ha valorado la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las actividades a planificar, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera adecuada . Hace una selección poco detallada de actividades con Tipo/Med/Ud		
2.2. Coeficientes de seguridad:		
-Se ha valorado el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		3,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas se considera excelente . Realiza un calculo muy detallado de los coeficientes de seguridad con coeficiente climatológico, rendimiento de actividades, con formulas a emplear para explanaciones, hormigones, asfaltos, áridos. Describe fórmulas, mapas con coeficientes reductores, . Calculo por reduccion de dias festivos.Calculo de dias laborables. Muy completo		
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos:		
-Se ha valorado la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,80
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la maquinaria de cada uno de los equipos, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera bastante adecuado Características de la maquinaria. Calculo de la maquinaria empleada en las actividades, dimensionamiento de los medios de transporte. Tablas con dimensionamiento y rendimientos de maquinaria en cada una de las actividades		
-Se ha valorado la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		0,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 80/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra se considera nada adecuado . No hay gráficos.			
2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones:			
-Se ha valorado la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,60	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera muy adecuado . Expresa la cronología de actuaciones y expresa el proceso constructivo de la totalidad de actuaciones a realizar			
2.5. Diagrama de Gantt.:			
-Se ha valorado la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.(De 0, 00 a 4,00 puntos.)		1,00	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera poco adecuado . Hay un único diagrama de Gantt y además muy poco ilustrativo en cuanto a hitos, camino crítico, etc			
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		0,00	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases para la ejecución de las obras se considera nada adecuado .No desarrolla este apartado			
2.6. Previsión de costes/tiempos:			
-Se ha valorado la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)		0,50	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la distribución mensual de los presupuestos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera adecuado . Hay un cuadro de prevision costes-tiempo y un pequeño cuadro de inversiones previstas			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL.		De 0 a 6 puntos.	Puntuación 4,00
3.1. Medidas de reducción acústica:			

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY		25/07/2023	PÁGINA 81/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES			
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,60	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de reducción acústica, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado . Menciona medidas de carácter operativo durante ejecución (3, las describe) Específicas que actúan sobre la fuente sonora(3 las describe) y Específicas que actúan sobre la amortiguación del ruido (1 la describe) Bien detallado		
3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,20	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado . Describe medidas directas (reducción de nivel de emisión de gases, uso de energías renovables y medidas de gestión medioambiental) e indirectas (medidas de ahorro y eficiencia energética y de gestión medioambiental) Acompaña certificaciones ISO		
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,20	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado . Habla de reutilización de materiales de excavación, de retirada de pav. asfálticos, reducción de generación de residuos. Mejor gestión de residuos		
4. TECNOLOGÍA I+D+i.	De 0 a 2 puntos.	Puntuación 1,00
-Se ha valorado la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por su empresa, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera adecuado . Aporta tres proyectos Empleo de drones para captar información topográfica, Empleo de material obtenido en trabajos de fresado o triturado, Innovación en señalización y balizamiento. No aporta certificados		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 82/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE II	TITULO: OBRA DE COLECTOR Y EDAR BARRIADA ÚRCAL, HUÉRCAL-OVERA	
	OBRAS DE COLECTORES Y EDARs EN ORIA, URCAL (HUERCAL-OVERA) Y BENIZALON. CONTR/2022/875065	
LICITADOR Nº: 5	UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA CONSTRUCCIONES NILA SOCIEDAD ANONIMA	Puntuación TOTAL: 36,80
1. MEMORIA.		Puntuación 17,60
De 0,00 a 23,00 puntos.		
1.1. Análisis del proyecto:		
-Se ha valorado el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el conocimiento del objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera bastante adecuada . AAVV y EDAR. Tuberías PVC 315/400 con pozos de registro en cabecera, cada50m y cambios de rasante. Localización y accesos (con planos) No hay depuradora, indica depuradoras cercanas. Ubicación fuera del casco urbano. No hay red (pozos negros). Datos de Urcal y previsiones de crecimiento, distancia a poblaciones cercanas. Documentación fotográfica		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las soluciones proyectadas se considera bastante adecuado . Tajos: Ejecución de ramal principal. Ejecución de otros ramales (los describe y añade plano), Ejecución de la EDAR Adjunta plano y describe los elementos. Caseta control, red eléctrica. Añade plano de concepción global de la obra		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras:		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		3,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera muy adecuado . Ec-Adm Plazo (15 meses=12+3) Anualidades (no congruente) Inicio incierto, Calendario laboral. Temporales: Accesos, zonas de instalaciones auxiliares, Ocupación del terreno Específicas: Permisos y licencias, actuaciones antes y durante la ejecución de las obras (cuadro), servicios afectados, suministros y materiales, afecciones en zona de actuación (tráfico, peatones, edificaciones y servicios), Medioambientales y de entorno Afecciones ENP, sobre fauna, sobre aguas, atmósfera y aire, geología y suelos, yac. Arq., entibaciones Climatológicos. Expresa temperaturas y precipitaciones. Calcula coeficientes		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,80
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 83/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera bastante adecuado . Organizativas accesos y desvíos de tráfico en colectores. De Seguridad Demoliciones y movimientos de tierras, estructuras hormigonadas y metálicas, conducciones y valvulería (riesgos y medidas preventivas). Medioambientales: Protección calidad aguas y sistema hídrico, calidad del aire, acústica, Otras medidas: Ahorro energético	
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación:	
-Se ha valorado a idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. (De 0,00 a 3,00 puntos.)	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con <input checked="" type="checkbox"/> la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el análisis del emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera muy adecuado . Analiza donde ubicar ZIA. Añade plano escueto, Contenido de la ZIA, . Se añaden planos y fotos (elementos prefabricados) No dimensiona zonas de acopios, Circulación y accesos a obra	
1.4. Adecuación de Medios Personales:	
-Se ha valorado la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. (De 0,00 a 4,00 puntos.)	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con <input checked="" type="checkbox"/> la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera excelente . Se adjunta cuadro con función, nombre, titulación, experiencia y dedicación. Se acompaña organigrama completo	
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción:	
-Se ha valorado la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con <input checked="" type="checkbox"/> la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado . Acopios: Necesidad con cuadro (Mat. Ud., Medicion total y acopiada, comienzo, fecha y lugar, Listado de proveedores con cuadro (Material, Ud, medición nombre del suministrador) Subcontratacion; Medios propios. Solo sub. Mov tierras, aglomerado asfáltico y electricidad Cuadro con (Actividad, subcontratista, PEM y %). Cartas de compromiso firmadas.	
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)	1,00
COMENTARIO: (Rellenar con <input checked="" type="checkbox"/> la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos.	

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 84/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera excelente Planta de suministros y planta de producción muy completa (con dirección y distancia). Certificados de compromiso . Planos y fotos de canteras plantas de suministro y gestión de residuos.		
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS.		Puntuación 13,20
2.1. Selección de actividades:		
-Se ha valorado la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,20
COMENTARIO: (Rellenar con <input type="checkbox"/> la opción que proceda) <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. 		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las actividades a planificar, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera bastante adecuada . Se limita a hacer una relación muy extensa (sin selección) de las actividades.		
2.2. Coeficientes de seguridad:		
-Se ha valorado el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con <input type="checkbox"/> la opción que proceda) <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. 		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas se considera muy adecuada . Expresa festividades, calendario de trabajo, condiciones climatológicas, Definición de coeficientes correctores con cuadro, coeficiente de reducción por días festivos, días trabajables netos. Fórmulas a aplicar. Coeficientes		
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos:		
-Se ha valorado la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,80
COMENTARIO: (Rellenar con <input type="checkbox"/> la opción que proceda) <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. 		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la maquinaria de cada uno de los equipos, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera bastante adecuado . Características de la maquinaria. Cálculo de la maquinaria empleada en las actividades, dimensionamiento de los medios de transporte. Tablas con dimensionamiento y rendimientos de maquinaria en cada una de las actividades		
-Se ha valorado la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,60
COMENTARIO: (Rellenar con <input type="checkbox"/> la opción que proceda) <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. 		
NOTA EXPLICATIVA:		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY		25/07/2023	PÁGINA 85/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES			
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra se considera muy adecuado Cuadros y gráficos con demanda mensual de materiales, (áridos, hormigones, materiales bituminosos, tuberías), demanda de maquinaria y demanda de personal			
2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones:			
-Se ha valorado la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,20	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera bastante adecuado Hace una descripción del orden a seguir, primero colectores (y en que orden, después EDAR e instalaciones eléctricas)			
2.5. Diagrama de Gantt.:			
-Se ha valorado la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.(De 0, 00 a 4,00 puntos.)		2,40	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado , expone dos diagramas de Gantt (normal y crítico), Le falta algo de información			
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		2,00	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases para la ejecución de las obras se considera excelente . Hay un diagrama de espacios tiempos así como diversos planos que nos permiten ver de manera clara el avance temporal de las obras			
2.6. Previsión de costes/tiempos:			
-Se ha valorado la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)		0,60	
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la distribución mensual de los presupuestos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado . Hay un cuadro con la evolución costes/tiempos vienen porcentajes y presupuesto tanto mensual como acumulado. No acompaña diagrama			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL.		De 0 a 6 puntos.	Puntuación 4,00
3.1. Medidas de reducción acústica:			

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY		25/07/2023	PÁGINA 86/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES			
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,20
<p>COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. 	
<p>NOTA EXPLICATIVA:</p> <p>La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de reducción acústica, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado. Hace un cuadro, Menciona medidas de carácter operativo durante ejecución (7, las menciona en el cuadro) Especificas que actúan sobre la fuente sonora (3 las menciona en el cuadro) y Especificas que actúan sobre la amortiguación del ruido (3 las menciona en el cuadro)</p>	
<p>3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables:</p>	
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,60
<p>COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. 	
<p>NOTA EXPLICATIVA:</p> <p>La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado. Expone y desarrolla en un cuadro por un lado medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables (14 medidas bien expuestas) Medidas indirectas de ahorro energético (9 medidas bien expuestas)</p>	
<p>3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización:</p>	
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos).	1,20
<p>COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. 	
<p>NOTA EXPLICATIVA:</p> <p>La documentación presentada por el licitador sobre las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado. Distingue entre medidas relativas a reutilización de materiales y medios internos de obra (2) y medidas relativas a utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización (8) Estudio de valoración correcta de los residuos</p>	
4. TECNOLOGÍA I+D+i.	De 0 a 2 puntos. Puntuación 2,00
-Se ha valorado la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	2,00
<p>COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. 	
<p>NOTA EXPLICATIVA:</p> <p>La documentación presentada por el licitador sobre las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por su empresa, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera excelente. Esta UTE presenta muchos proyectos I+D+i 6 por parte de Acsa, relacionados fundamentalmente con el agua y 4 de Nila (relacionados fundamentalmente con mezclas bituminosa. Muy bien desarrollados. Aportan certificados de todos ellos</p>	

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY DOLORES ROCIO SANTOS CASARES MIGUEL LOPEZ ROLDAN	25/07/2023	PÁGINA 87/98
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE II	TITULO: OBRA DE COLECTOR Y EDAR BARRIADA ÚRCAL, HUÉRCAL-OVERA	
	OBRAS DE COLECTORES Y EDARs EN ORIA, URCAL (HUERCAL-OVERA) Y BENIZALON. CONTR/2022/875065	
LICITADOR Nº: 6	UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA EXCAVACIONES GEMOTIR SLL	PUNTUACIÓN TOTAL: 25,20
1. MEMORIA. De 0,00 a 23,00 puntos.		Puntuación 13,00
1.1. Análisis del proyecto:		
-Se ha valorado el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el conocimiento del objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera muy adecuado . Objeto construcción EDAR y AAVV. Fases: AAVV : Colector principal, Ramales (indicando puntos de inicio y terminación, diámetros, pozos y pendientes máx. y mín. así como procedimiento constructivo. Añade cuadro EDAR indica procedimiento constructivo y describe los distintos elementos con esquemas. Hace un reportaje fotográfico de los emplazamientos actuales.		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		2,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las soluciones proyectadas se considera adecuado . Solo incluye: Análisis geológico-geotécnico, hidrológico, mecánico y de idoneidad de equipos electromecánicos		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras:		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera bastante adecuado . Ec-Adm Plazo (15 meses=12+3). Anualidades (las previstas, no propone modificar). Hitos establece un cuadro. Trabajos previos, durante las obras y para recepción y liq. Temp. Fecha de inicio, rendimientos de ejecución, plazo de suministro de equipos, métodos operativos y coordinación entre agentes internos y externos, obtención de permisos y licencias Específicos: Conexiones a redes existentes, gestión de residuos, tráfico, interferencias con infraestructuras y SSAA, optimización de procesos constructivos, Medioambientales y de entorno; (Medio natural, hídrico, especies vegetales, polvo, ruido, arqueol.) Climatológicos. No expone precipitaciones ni temperaturas medias. Calcula coeficientes		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		0,00
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos.		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 88/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera nada adecuado . No desarrolla este apartado	
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación:	
-Se ha valorado a idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. (De 0,00 a 3,00 puntos.)	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el análisis del emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera bastante adecuado . ZIA con su contenido. Se ofrecen como apoyo oficinas de Málaga y Murcia. Dimensionamiento de instalaciones de higiene y bienestar. Disponibilidad de material y equipos	
1.4. Adecuación de Medios Personales:	
-Se ha valorado la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. (De 0,00 a 4,00 puntos.)	4,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera excelente . Se adjunta cuadro con función, nombre, titulación, experiencia y dedicación. Se acompaña organigrama completo	
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción:	
-Se ha valorado la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado . Zonas acopio: parcela EDAR y traza colector. Aridos y hormigones (canteras y plantas cercanas) No hay cuadro con material a acopiar. Suministradores; Unidad, medición y nombre del suministrador) Añade cartas de compromiso. Necesidad de subc: Medios propios, se subcontratan aglomerado electricidad, telecontrol y gestion de residuos. Cuadro con Actividad, subcontratista, PEM y %	
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)	0,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos.	

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 89/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera nada adecuado . No adjunta planta de suministros ni de producción		
2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS.		De 0 a 19 puntos.
		Puntuación 11,00
2.1. Selección de actividades:		
-Se ha valorado la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las actividades a planificar, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera adecuado . Se realiza una selección muy esquemática		
2.2. Coeficientes de seguridad:		
-Se ha valorado el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,80
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas se considera bastante adecuado . Se considera un coeficiente estimado que comprende averías, huelgas, días de convenio accidentalidad y otros. Tabla con coeficiente reductor y días netos de trabajo		
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos:		
-Se ha valorado la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,80
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la maquinaria de cada uno de los equipos, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera bastante adecuado . Características de la maquinaria. Calculo de la maquinaria empleada en las actividades, dimensionamiento de los medios de transporte. Tablas con dimensionamiento y rendimientos de maquinaria en cada una de las actividades		
-Se ha valorado la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY		25/07/2023	PÁGINA 90/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES			
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra se considera **adecuado**. No hay cuadros pero pasa a poner graficos de Materiales maquinaria, medios de transporte y personal (muy esquemático)

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones:

-Se ha valorado la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,60
--	------

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera **muy adecuada**. Expresa con claridad los trabajos previos a realizar, así como la planificación de AAVV y EDAR (Ejecucion del colector principal y sus ramales, Excavacion y vaciados de la nueva EDAR, Trabajos estructurales de la nueva EDAR, Instalacion de maquinaria y equipos, nstalaciones electricas, Obras de urbanización, Montaje de bombas equipos, puesta en marcha y pruebas. Diagrama con el periodo de ejecución de cada parte de la obra

2.5. Diagrama de Gantt.:

-Se ha valorado la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.(De 0, 00 a 4,00 puntos.)	3,20
--	------

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **muy adecuado**, expone dos diagramas de Gantt (normal y critico), Le falta algo de información. Añade alternativas en caso de desfase

-Se ha valorado el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	0,00
---	------

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases para la ejecución de las obras se considera **nada adecuado**. No indica nada en este apartado

2.6. Previsión de costes/tiempos:

-Se ha valorado la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)	0,60
--	------

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
- Muy adecuado: 80 % de los puntos.
- Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
- Adecuado: 50 % de los puntos.
- Poco adecuado: 25 % de los puntos.
- Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 91/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La documentación presentada por el licitador sobre la distribución mensual de los presupuestos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **bastante adecuado**. Adjunta un cuadro de prevision costes/tiempos mensual y acumulada y otro con anualidades. No acompaña gráficos

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL.	De 0 a 6 puntos.	Puntuación 0,00
3.1. Medidas de reducción acústica:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		0,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de reducción acústica, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera nada adecuado . No desarrolla este apartado		
3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		0,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera nada adecuado . No desarrolla este apartado		
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos).		0,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera nada adecuado . No desarrolla este apartado		
4. TECNOLOGÍA I+D+i.	De 0 a 2 puntos.	Puntuación 1,20
-Se ha valorado la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por su empresa, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado . Aportan certificados en investigacion y diseño y fabricacion de mezclas bituminosos y hormigones (9)		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 92/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE CADA UNA DE LAS OFERTAS EVALUADAS

LOTE III



FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 93/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE III	TITULO: OBRA DE COLECTORES Y EDAR EN BENIZALON	
	OBRAS DE COLECTORES Y EDARs EN ORIA, URCAL (HUERCAL-OVERA) Y BENIZALON. CONTR/2022/875065	
LICITADOR Nº: 1	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA SOCIEDAD LIMITADA	Puntuación TOTAL: 29,70
1. MEMORIA.		Puntuación 15,00
De 0,00 a 23,00 puntos.		
1.1. Análisis del proyecto:		
-Se ha valorado el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,60
COMENTARIO: (Rellenar con <input type="checkbox"/> la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el conocimiento del objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera muy adecuado . Completa descripción del estado actual con un buen reportaje fotográfico describiendo los puntos más destacables		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con <input type="checkbox"/> la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las soluciones proyectadas se considera bastante adecuado . Describe y analiza las soluciones del proyecto con un buen nivel de detalle, analizando posibles problemáticas y proponiendo futuras soluciones.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras:		
-Se ha valorado la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		2,40
COMENTARIO: (Rellenar con <input type="checkbox"/> la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis de las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera bastante adecuado . Realiza análisis de tiempos, afecciones al tráfico y colindantes, servicios afectados etc, además de análisis climático y medioambiental de la zona.		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,80
COMENTARIO: (Rellenar con <input type="checkbox"/> la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones se considera bastante adecuado . En consonancia con el apartado anterior propone medidas adecuadas para minimizar tiempos de ejecución, afecciones a servicios afectados y propiedades colindantes		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 94/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación:		
-Se ha valorado a idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. (De 0,00 a 3,00 puntos.)		1,80
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el análisis del emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios se considera bastante adecuado . Debido a la proximidad de sus oficinas , no tienen previsto montar oficina en obra . Montaran las instalaciones necesarias para cumplir normativa de seguridad y salud (comedor, servicios , vetuarios etc.) asi como zona de acopios, todo con cerramiento perimetral , luz y energia. Se echa de menos un croquis general de la propuesta.		
1.4. Adecuación de Medios Personales:		
-Se ha valorado la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. (De 0,00 a 4,00 puntos.)		3,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera muy adecuado . Cumplen con mucha solvencia el personal mínimo exigido en el Pliego en cuanto a titulación y experiencia.		
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción:		
-Se ha valorado la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado . Las tablas mencionadas estan completas , claras y con el suficiente nivel de detalle especificado en anexo VII.		
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)		0,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 95/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera **bastante adecuado**. El plano entregado esta claro, bastante bien identificadas las instalaciones y rutas, con un buen nivel de detalle.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS.		De 0 a 19 puntos.	Puntuación 8,70
2.1. Selección de actividades:			
-Se ha valorado la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto. (De 0,00 a 2,00 puntos.)			1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre las actividades a planificar, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera bastante adecuado . Buen desglose de las actividades junto con la especificación concreta de las mediciones más importantes si entrar en un exhaustivo desglose.			
2.2. Coeficientes de seguridad:			
-Se ha valorado el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta. (De 0,00 a 3,00 puntos.)			2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas se considera muy adecuado . Tiene en cuenta cada uno de los coeficientes a aplicar, realizando su cálculo y tomando los datos mensuales de bases de datos oficiales.			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.			
-Se ha valorado la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 3,00 puntos.)			2,40
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la maquinaria de cada uno de los equipos, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera muy adecuado . Tablas presentadas completas y con un buen nivel de detalle de acuerdo al anejo VII, buenas especificaciones. Tablas concisas y claras.			
-Se ha valorado la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador. (De 0,00 a 2,00 puntos.)			0,50
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)			
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra se considera poco adecuado . No esta claro donde vienen especificados estos graficos. Se puede interpretar de alguna forma pero no es nada intuitivo.			

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY		25/07/2023	PÁGINA 96/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES			
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones:		
-Se ha valorado la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el planteamiento constructivo para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo VII se considera muy adecuado . El planteamiento constructivo posee un buen nivel de profundidad , estando a su vez bien esquematizado y coherente.		
2.5. Diagrama de Gantt.:		
-Se ha valorado la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII.(De 0, 00 a 4,00 puntos.)		0,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera no presenta . Parece que se ha olvidado adjuntar diagrama.		
-Se ha valorado el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		0,00
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases para la ejecución de las obras se considera no presenta . Parece que se ha olvidado adjuntar el diagrama.		
2.6. Previsión de costes/tiempos:		
-Se ha valorado la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 1,00 puntos.)		0,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)		
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA:		
La documentación presentada por el licitador sobre la distribución mensual de los presupuestos, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado . Suficiente nivel de profundidad con una distribución mensual de costes correctamente detallada , bien esquematizado en general. Presenta todos los presupuestos requeridos		
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL.		De 0 a 6 puntos.
		Puntuación 4,80
3.1. Medidas de reducción acústica:		
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)		1,60

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 97/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de reducción acústica, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado . Tablas presentadas completas con un buen nivel de detalle y profundidad. Tablas claras y muy bien esquematizadas	
3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables:	
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado . Tablas presentadas completas con un buen nivel de detalle y profundidad. Tablas claras y muy bien esquematizadas	
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización:	
-Se ha valorado la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos).	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo VII se considera muy adecuado . Tablas presentadas completas con un buen nivel de detalle y profundidad. Tablas claras y muy bien esquematizadas	
4. TECNOLOGÍA I+D+i.	De 0 a 2 puntos.
Puntuación	
1,20	
-Se ha valorado la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII. (De 0,00 a 2,00 puntos.)	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con ■ la opción que proceda)	
<input type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.	
NOTA EXPLICATIVA:	
La documentación presentada por el licitador sobre las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por su empresa, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo VII se considera bastante adecuado . Información proporciona esta con la suficiente profundidad y bien esquematizada. Se echa de menos el contenido en la de la tabla indicada en anejo.	

FIRMADO POR	GUILLERMO MARIN GODOY	25/07/2023	PÁGINA 98/98
	DOLORES ROCIO SANTOS CASARES		
	MIGUEL LOPEZ ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCFTGXA3RQ3XP3JK55MQ94FVLS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	